

GOBERNACIÓN DE SANTANDER  
SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCION DE TALENTO HUMANO  
SECRETARÍA EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
Encargo por Derecho Preferente en una Vacante Definitiva

EMPLEO A PROVEER UNO (1)			UBICACIÓN EMPLEO A PROVEER
Denominación	Código	Grado	
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	EQUIPO DE TESORERÍA - PLANTA CENTRAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>			
Realizar seguimiento y verificación al presupuesto asignado a la Secretaría de Educación y el correcto uso de los recursos provenientes del SGP, regalías, recursos propios y otros.			
<b>REQUISITOS DE ESTUDIOS</b>	Título profesional en disciplina académica de los núcleos básicos del conocimiento en: Economía; Administración; Contaduría Pública. Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos reglamentados por la Ley.		<b>EXPERIENCIA</b> Sin experiencia profesional

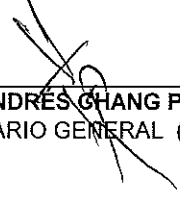
ALTERNATIVAS			
<b>REQUISITOS DE ESTUDIOS</b>	N/A		<b>EXPERIENCIA</b>
			N/A

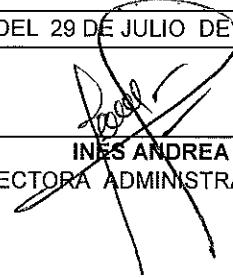
NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZARA TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARAN PARA ESTE ESTUDIO, SERAN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4: SE DIRIME EN CASO DE EMPATE, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO No. 140 DEL 29 DE JULIO DE 2016.

  
 NELSON ANDRÉS CHANG PÉREZ  
 SECRETARIO GENERAL ( E )

  
 INÉS ANDREA AGUILAR ALDANA  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

Revisó: Carlos Fernando Pedraza Santamaría/ Profesional Universitario  
 Proyecto: Sandra Milena Carrillo/ Profesional Universitario ( E )

FECHA DE FIJACIÓN:

31 OCT 2018

POR CINCO (5) DÍAS HÁBILES.